Informe semanal de actividad geomagnética y solar

Semana del 21 al 27 de octubre de 1968 (hora UTC)

Laboratorio de Clima Espacial, Universidad de Chile · generado el 09-10-2026 19:27 UTC

Resumen

Durante la semana del 21 al 27 de octubre de 1968 predominaron actividad geomagnética inestable; el índice Kp tuvo un máximo de 3.70 (4-) el jueves 24 a las 18:00 UTC. El índice Dst se mantuvo sobre −30 nT, con un mínimo de −25 nT el jueves 24 a las 19:00 UTC, sin evidencia de tormenta en la corriente anillo. En la zona auroral, el índice AL alcanzó −470 nT (actividad auroral baja).

La semana en resumen

Índice	Extremo semanal	Fecha/hora (UTC)	Promedio semanal	Días con dato
Dst	−25 nT mín.	24-oct 19:00	−1 nT	7/7
Kp	3.70 (4-) máx.	24-oct 18:00	1.04	7/7
ap	22 nT máx.	24-oct 18:00	4 nT	7/7
AU	331 nT máx.	25-oct 10:00	44 nT	7/7
AL	−470 nT mín.	24-oct 18:00	−45 nT	7/7
Rayos X	*sin dato*	—	—	*0/7*

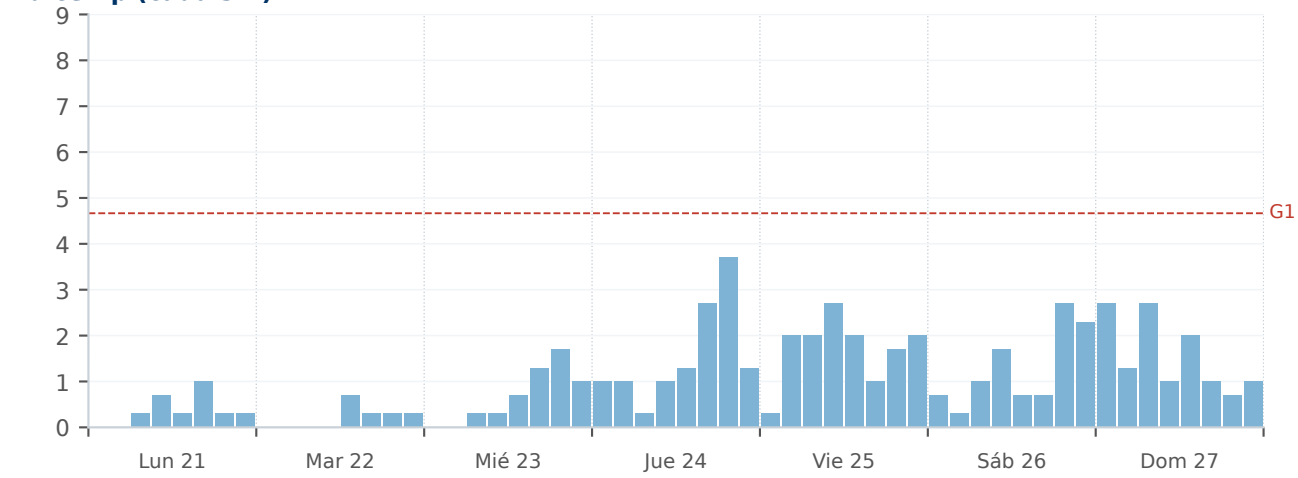
Detalle por día

Día	Kp máx.	ap máx.	Dst mín.	AU máx.	AL mín.	Rayos X máx.
Lun 21-oct	1.00	4	−14	28	−60	—
Mar 22-oct	0.70	3	−11	31	−40	—
Mié 23-oct	1.70	6	−6	38	−80	—
Jue 24-oct	3.70	22	−25	295	−470	—
Vie 25-oct	2.70	12	−20	331	−338	—
Sáb 26-oct	2.70	12	−9	184	−182	—
Dom 27-oct	2.70	12	−8	102	−172	—

Extremo: máximo, salvo Dst y AL (mínimo; más negativo = más perturbado). Kp entre paréntesis en notación de tercios y escala G de NOAA. Rayos X: clase GOES (A, B, C, M, X) del flujo 1–8 Å. En la tabla diaria, en negrita: Kp de tormenta (G1 o más), Dst ≤ −50 nT o rayos X clase M o X.

Evolución durante la semana

Índice Kp (cada 3 h)



Índice Dst (horario, nT)



Rayos X solares 1–8 Å (promedio horario, W/m²)



Notas y fuentes

Dst: WDC Kyoto (tiempo real/provisional) y NASA OMNI. Kp y ap: NOAA SWPC (estimado) y NASA OMNI; cuando no hay ap publicado se deriva del Kp (tabla de Bartels). AU/AL: WDC Kyoto. Rayos X: GOES/XRS (NOAA), promedio horario; el pico instantáneo de una fulguración puede ser mayor que el valor informado. Escalas G y R según NOAA SWPC; clasificación de tormentas por Dst según Gonzalez et al. (1994). Los datos provisionales pueden cambiar cuando se publiquen los definitivos.